

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA “REYSBEAL S.A.” CELEBRADA EL DÍA VEINTE Y CINCO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS.-

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte y cinco días del mes de Marzo del año dos mil dieciséis, siendo las Quince horas, en las oficinas de la compañía REYSBEAL S.A., se reúnen todos los accionistas de la compañía REYSBEAL S.A.: **a)** La señora **MIRELLA MARIBEL BENAVIDES ALVARADO**, propietaria de SETECIENTAS NOVENTA (790) acciones ordinarias y nominativas de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (\$1.00) cada una, que le dan derecho a SETECIENTOS NOVENTA (790) votos; y, **b)** La señora **NADIA BETSABE PONCE MUYUDUMBAY**, propietaria de CINCO (5) acciones de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (\$1.00) cada una, que le dan derecho a CINCO (5) votos; y, **c)** El señor **ROBERTO ENRIQUE CAIZA BENAVIDES**, propietario de CINCO (5) acciones de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (\$1.00) cada una, que le dan derecho a CINCO (5) votos.- Encontrándose presentes la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía que es de a OCHOCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (\$800.00), dividido en OCHOCIENTAS (800) acciones ordinarias y nominativas de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (\$1.00) cada una.-

Actúa como **PRESIDENTE** la señora **MIRELLA MARIBEL BENAVIDES ALVARADO** y como **SECRETARIO** la señora **NADIA BETSABE PONCE MUYUDUMBAY**, quien formuló la lista de asistentes, constató el quórum y demás formalidades legales y estatutarias.-

Los accionistas resolvieron por unanimidad constituirse en JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS, sin el requisito de previa convocatoria, en uso de la facultad prevista en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente y acordaron también por unanimidad, aceptar, conocer y resolver en esta sesión los siguientes puntos del orden del día: 1) Conocer y resolver sobre los informes presentados por el Gerente General de la compañía, relativo al ejercicio económico del año 2015; 2) Conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la Compañía relativo al ejercicio económico del año 2015; 3) Conocer y resolver sobre el Balance General y su correspondiente Estado de Perdida y Ganancias, por el ejercicio económico del año 2015; 4) Conocer y resolver sobre el destino que se le dará a las utilidades correspondientes al ejercicio económico del año 2015, en caso de haberlas.- A continuación el Presidente declara instalada la sesión, y ordena que se pase a considerar el primer punto del orden del día, esto es, conocer y resolver sobre el informe del Gerente General de la compañía, relativo al año 2015.- Por disposición del Presidente, se ordenó que el Secretario de lectura al informe y posteriormente se somete a la consideración y aprobación de la Sala, siendo aprobado por unanimidad el informe del Gerente General.- De inmediato se pasó a conocer el Segundo punto del orden del día, esto es, conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la compañía relativo al año 2015. Previa disposición del Presidente, el Secretario dio lectura al informe del Comisario de la Compañía. Concluida su lectura, se somete a consideración de la Sala, siendo aprobado por unanimidad.- A continuación se procedió a conocer el Tercer Punto del Orden del día, esto es, conocer y resolver sobre el Balance General y su respectivo Estado de Perdida y Ganancias, correspondientes al ejercicio económico del año 2015. Para este efecto el Presidente dispone que el Secretario de lectura a los

indicados documentos. Terminado lo cual, los accionistas deliberaron sobre el particular y resolvieron aprobar por unanimidad el Balance General y su correspondiente Estado de Perdida y Ganancias.- Acto seguido se procedió a conocer el Cuarto Punto del orden del Día, esto es, conocer y resolver sobre el destino que se le dará a las utilidades correspondientes al ejercicio económico del año 2015, se resuelve por unanimidad la distribución de las utilidades del ejercicio 2015.-

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente declara terminada la sesión, y concede un receso para la redacción de esta acta.- Reinstalada la junta se lee la presente acta la misma que es aprobada en todas sus partes, sin observación ni modificación alguna con lo cual termina la sesión, siendo las dieciséis horas.- Para constancia y fe de lo actuado, firman los concurrente en unión del Presidente e infrascrito secretario que certifica. Se deja constancia que los documentos que deberán incorporarse al expediente de esta Junta son los siguientes: 1) Listado de accionistas asistentes a la sesión en el que consta el número de acciones que poseen y los votos que les corresponde; 2) Copia del Balance General y de su correspondiente Estado de Perdida y Ganancias por el ejercicio económico del año 2015; 3) Copias del informe presentado por el Gerente General de la Compañía por el ejercicio económico del año 2015 ; 4) Copias del informe presentado por el Comisario principal de la Compañía por el ejercicio económico del año 2015; y, 5) Copia certificada de la presente acta.---

f.) MIRELLA MARIBEL BENAVIDES ALVARADO, Presidente y Accionista.- **f.) NADIA BETSABE PONCE MUYUDUMBAY**, Secretario y Accionista.-

CERTIFICO: Que es fiel copia del Acta de Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía **REYSBEAL S.A.**, celebrada el día 25 de Marzo del año 2016.-


Mirella Benavides Alvarado
Presidente de la Junta

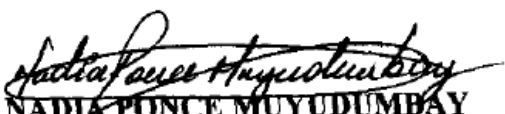

NADIA PONCE MUYUDUMBAY
SECRETARIO AD-HOC

LISTA DE ACCIONISTAS ASISTENTES A LA SESIÓN DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA “REYSBEAL S.A.” CELEBRADA EL DÍA VEINTE Y CINCO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS.-

ACCIONISTAS	CAPITAL	ACCIONES SUSCRITAS Y PAGADAS
MIRELLA MARIBEL BENAVIDES ALVARADO	\$ 790	790
ROBERTO ENRIQUE CAIZA BENAVIDES	\$ 5	5
NADIA BETSABE PONCE MUYUDUMBAY	\$ 5	5
TOTAL	\$ 800	800

Guayaquil, 25 de Marzo del 2016

Lo certifico.-


NADIA PONCE MUYUDUMBAY
SECRETARIO AD-HOC